



ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

ENTIDAD	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	DIRECCION TECNICA OPERATIVA Y PLANEACION
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	Agosto 21 de 2014

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA 2012-2015 UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LIBANO, DONDE SE PUNTUALIZARON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TECNICOS, JURIDICOS Y HUMANOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO Y EN VIRTUD DEL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL (PAVIMENTACIÓN) EN VARIAS VIAS DEL AREA URBANA DE NUESTRO MUNICIPIO.

LA EMSER E.S.P. DENTRO DE SU PLAN ESTRATEGICO PARA LA VIGENCIA 2014, ESTABLECIO COMO OBJETIVO PRINCIPAL, SUSTITUIR LAS REDES DE ACUEDUCTO DE MANERA PRIORITARIA SOBRE LAS VIAS DONDE SE REALIZARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL YA QUE LA TUBERIA EN SU MAYORIA SE ENCUENTRA EN ASBESTO CEMENTO, HA CUMPLIDO SU VIDA UTIL Y NO CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD RAS-2000.

POR LO ANTERIOR SE HACE NECESARIO INTERVENIR LA CARRERA 7 Y CARRERA 7A ENTRE CALLES 3 Y CALLE 2A, EN EL BARRIO SAN ANTONIO AREA URBANA MUNICIPIO DEL LIBANO TOLIMA Y SUSTITUIR LA RED EN ASBESTO CEMENTO DE DIÁMETRO 3" A PVC, ADEMÁS DE ALGUNOS ACCESORIOS Y ACOMETIDAS EXISTENTES Y DE ESTA MANERA OPTIMIZAR EL SISTEMA Y MEJORAR LA RED DE ACUEDUCTO, DONDE CONSTANTEMENTE SE HAN PRESENTADO ROTURAS EN LA RED PRINCIPAL, LO CUAL HA GENERADO LA SUSPENSIÓN EN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR – SUSTITUCION DE RED ACUEDUCTO EN AC A P.V.C DE 3" Y OBRAS COMPLEMENTARIAS CARRERA 7 Y CARRERA 7º ENTRE CALLE 3 Y CALLE 2A, BARRIO SAN ANTONIO MUNICIPIO DEL LIBANO-TOLIMA

ITEM	DESCRIPCION	Und	cantidad
1	Localización y replanteo	ML	112
2	Retiro de adoquín existente	M2	56
3	Excavación material común	M3	39,75
4	Excavación material conglomerado	M3	16,75
5	Demolición de placa de andenes	M2	15
6	Suministro e instalación de tubería a presión 3" P.V.C RED 21	MI	78
7	Adecuación a red domiciliaria tubería RDE 9 X 1/2 y accesorios PVC	MI	28
8	Suministro e instalación de Tubería 2" RDE 21 unión campana	ML	34
9	Suministro e instalación de Tee de 3x3x2 P.V.C.	UN	2



ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

10	Suministro e instalación de arena para atraque tubería	M3	5,25
11	Suministro e instalación cruceta 3x3"	UN	1
12	Suministro e instalación tapón soldado P.V.C.	UN	1
13	Suministro e Instalación universal HF (tacón 3").	UN	9
14	Rellenos o apisonado manual capas / 20 cm.	M2	48,25
15	Reconstrucción en concreto rígido de 2500 psi E= 0,10 cm. Incluye granito.	M2	14,2
16	Retiro de material sobrante a 8 kl de distancia.	M3	9
17	Señalización en guadua c/ 3 mts y tela encerramiento H = 2 MTS.	ML	238
18	Suministro e instalación de adoquín existente incluye arena de base.	M2	56

2.2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Obra Civil

2.2.2. Plazo de Ejecución: Veinticinco (25) días calendario

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: Carrera 7 y Carrera 7A entre Calle 3 y Calle 2A (Barrio San Antonio)

2.2.4. Valor estimado del contrato: \$ 11'720.800,00

2.2.5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No 404 de Agosto 20 de 2014 Rubro 05410301 Servicio de Acueducto

2.2.6. Forma de pagos: Un único pago, una vez finalizado el objeto contractual, previo informe, recibo a satisfacción y demás documentación exigida por parte del Supervisor designado.

2.2.7. Supervisión y/o Interventoría: Supervisor Profesional Universitario Grupo Redes y Aseo

2.2.8. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- Entregar reseña fotográfica del desarrollo de las obras, en medio magnético y físico.
- Suministrar a su costa todos los materiales, equipos, y herramientas que sean necesarios para su ejecución.
- Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- Deberá adoptar las normas RAS 2000
- Mantener las medidas de seguridad, y señales de prevención de accidentes.
- Hacer entrega de los trabajos a la EMSER E.S.P una vez termine las obras
- Presentar los soportes de parafiscales de sus empleados.
- No podrá ceder el presente contrato sin autorización de la EMSER E.S.P.
- Presentar Libro de obra o bitácora.
- Cronograma de actividades proyectado semanalmente
- Realizar la respectiva señalización del lugar de la obra y ubicar una valla informativa del contrato a ejecutar, de acuerdo a las medidas e información establecidas por la empresa.
- Entregar un plano record general en medio magnético y físico.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO



ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

Fundamentados en la Guía de Precios Oficiales de la EMSER E.S.P.

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

Requisitos habilitantes:

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	Carta de presentación firmada en Original
	Presupuesto Oficial Firmado en Original
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.
	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
	Experiencia General El proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al menos seis (6) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro del inicio de actividades en el Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso. Experiencia Especifica en contratos de obra civil de sustituciones de red de acueducto o similares con entidades oficiales que superen el 100% del presupuesto aprobado, en los últimos 3 años. (Anexar copia de los contratos y Actas de Liquidación.)
DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y TECNICO	Registro Único Tributario Actualizado
	Formulario de Inscripción y Registro Único de Proponentes de la Empresa
	Certificado de Vigencia de COPNIAS (Actualizado)
	Tarjeta Profesional Ingeniero Civil o Sanitario
	Cronograma de Actividades proyectado semanalmente.
	Acta de Visita de Obra Previa

Oferta más favorable:

- Menor precio.
- Mayor Experiencia General y Especifica
- Menor Tiempo de Entrega

6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO



EMSER E.S.P.
Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado
y Aseo del Líbano - Tolima
NIT: 890.703.733-7
"UNIDOS POR LA PROSPERIDAD DEL LÍBANO"

Fecha:
Agosto 21 / 2014

ESTUDIOS PREVIOS

Dirección Técnica y Planeación

En la ejecución de objeto a contratar se podría generar diferentes riesgos que serán cubiertos por las pólizas o garantías expedidas por una compañía de seguros:

- **Cumplimiento** por el 10% del valor contratado, por el término del mismo y 6 meses más.
- **Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones** por el (10%), por el termino del mismo y tres (3) años más.
- **Responsabilidad Civil Extracontractual** por el (20%), por el término del mismo y dos (2) años más.
- **Estabilidad y Conservación de la Obra Ejecutada**
Calidad Bienes y Servicios por el (20%), a partir del acta de recibo de obra, por el término de cinco (5) años más.

7. ANEXOS

Documentos técnicos o de soporte:

- Cédula de ciudadanía
- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado de Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)
- Soporte de Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social

8. RESPONSABLES

La adecuada ejecución se hará por parte de la Dirección Técnica y planeación.

NOMBRE: JHON FREDDY LOMBANA C
CARGO: Director Técnico y planeación

FIRMA :

NOMBRE: LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ
CARGO: Técnico Operativo grupo redes y aseo

FIRMA :
